

Hay, como vemos, variantes a partir del verso 6.º, y menos felices que en Tirso y Gracián: el soneto es harto más hermoso en «Cigarrales» y en «Agudeza y arte de ingenio». Síguese sin manifestarse el autor.

## IX

Don Gregorio Mayans y Siscar, el gran bibliógrafo valenciano de Oliva (1699-1781), en su «Rhetórica» (Herederos de G. Conejos, Valencia 1757), manifiesta sin lugar a dudas, pero sin que ofrezca verdaderas pruebas si no son las subjetivas de una corazonada por motivos varios pero también estilísticos, que el autor del soneto es nada menos que el conde de Villamediana. Quizá, basado en esta apreciación del insigne levantino, don Adolfo de Castro inserta el soneto «A una fuente» entre versos de Villamediana en el tomo segundo de «Poetas líricos de los siglos XVI y XVII» (volumen 42 de la B. A. E.), sin que, por otra parte, exprese opinión personal si no es una leve alusión a otras atribuciones.

El jesuíta y poeta Lorenzo Ortiz, en su libro «Ver, oír, oler, gustar, tocar. Empresas que enseñan y persuaden su buen uso en lo político y en lo moral» (Lyon 1687, en 4.º, con grabados), opina que el autor del soneto es Saavedra Fajardo, basándose en simple intuición y en encontrar el poemita en la «República Literaria».

En nuestros días, merece que citemos a José María de Cossío, quien, en un breve ensayo titulado «El soneto **A una fuente** atribuido a Saavedra Fajardo» («Correo Erudito».—Tomo 2.º, Madrid 1941, páginas 108 y 110), expresa: «Ignoramos desde cuando corría manuscrita la «República Literaria»... Pudo andar, y en ella el soneto, antes de la publicación de los **Cigarrales**». Pero, no seguro de esta atribución, escribe más adelante: «Claro que las señas dadas por Tirso no convienen a Saavedra Fajardo, y así el ilustre político debe ser descartado como candidato a autor del soneto. El hecho de incluirle en su obra y de un modo un poco forzado y por los cabellos, siendo, además, la única poesía propia ni ajena que en ella se encuentra, hace muy verosímil la verdad entera del dicho de Tirso repetido por Gracián a saber, que el autor era un Príncipe sublimado por la sangre, a quien Saavedra quiso agradar. Había muerto Villamediana el año 1622, en circunstancias bien sabidas, y no parece que se hallaba en el caso de ser recordado para merecer el honor de figurar un solo soneto suyo en la obra en prosa de Fajardo».

Pensamos nosotros (y ello estímesese como frágil hipótesis): Nadie conoce ni ha visto la edición de «Cigarrales» de 1621, pero sí la de 1624; en esta fecha ya ha muerto —en 21 de agosto de 1622— el conde de Villamediana. ¿No sería grave alusión su recuerdo taxativo? Pero se habla de **sangre**, de **ingenio**, y quizá lo de la **sangre** con sentido anfibológico... Dedúzcanse las consecuencias.